

# TEGUESTE EXPERIMENTA

## Convocatoria de Laboratorio de Ciudadanía

**ORGANIZA**



Consejería de Presidencia,  
Administraciones Públicas,  
Justicia y Seguridad

Dirección General de Transparencia  
y Participación Ciudadana



**PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**

**COORDINA**



**COLABORA**



Ayuntamiento de  
la Villa de Tegueste

# CONVOCATORIA LABORATORIO DE CIUDADANÍA

## TEGUESTE EXPERIMENTA

### Convocatoria abierta a proyectos

El Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana, perteneciente a la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, abre una convocatoria para la presentación de proyectos de innovación ciudadana para la cohesión territorial. La iniciativa cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de la Villa de Tegueste y la dirección técnica de TajeaLAB.

Su desarrollo final y prototipado se celebrará en la Villa de Tegueste con el Taller TEGUESTE EXPERIMENTA.

Esta convocatoria está abierta a todas aquellas personas y agentes socioeconómicos interesados en presentar propuestas de proyectos de innovación ciudadana. Se seleccionarán hasta un máximo de 6 propuestas para ser desarrolladas de acuerdo al siguiente calendario:

1. Apertura y cierre de convocatoria de proyectos e inscripción: 14 al 26 noviembre 2023
2. Publicación de proyectos seleccionados: 27 noviembre 2023
3. Convocatoria de colaboradores/as: 27 al 30 noviembre 2023
4. Taller de co-creación del laboratorio: 2 de diciembre 2023, de 09:00 a 17:00 horas
5. Jornada de divulgación: entre el 04 al 17 de Diciembre 2023

La metodología del laboratorio sigue el modelo en el que se prototiparán los proyectos con la ayuda de equipos de trabajo formados por las personas promotoras de los proyectos, un grupo de colaboradores/as y un equipo de mediación y mentoría aportados desde TajeaLAB.

# CONVOCATORIA LABORATORIO DE CIUDADANÍA

## TEGUESTE EXPERIMENTA

### **Introducción: ¿Por qué experimentación e innovación ciudadana?**

La innovación ciudadana alude a la capacidad que tienen las personas y las sociedades para mejorar la vida en común. El diseño de muchas de las instituciones y políticas públicas que hemos heredado contempla a la ciudadanía más como receptora de unos servicios que como agente activo de cambio. De esta forma se está produciendo una distancia creciente entre las personas y las instituciones, lo que se percibe como un problema.

Al margen de las grandes estructuras de los gobiernos y de los mecanismos del mercado, la ciudadanía ha sabido organizarse para generar sus propios recursos e infraestructuras desde la proximidad de lo local, y a través de la colaboración a distancia que permite la red. Estas prácticas, que podemos situar en la tradición de lo comunitario, pueden ayudarnos a repensar otras formas de lo público y otras economías en las que las sociedades no sientan que aquello que afecta a sus vidas responde a mecanismos que están fuera de su control.

Las formas de autoorganización y de gestión comunitaria, a las que hace referencia la idea de innovación ciudadana, han tenido en el medio rural su principal escenario de desarrollo desde el origen de la humanidad. Las redes de comunicación y de transporte hacen que la distinción entre ciudad y medio rural se vuelva cada vez más difusa. Mientras parece que lo rural se urbaniza, surge la necesidad creciente, en las ciudades, de explorar formas de convivencia, de producción y gestión de los recursos y de los cuidados, que se siguen produciendo en lo rural, siendo una fuente de inspiración para lo urbano.

Una de las formas de impulsar procesos de innovación social es a través de los laboratorios ciudadanos. Estos son espacios en los que personas, con distintos conocimientos y diferentes grados de especialización, se reúnen para desarrollar proyectos de manera conjunta, explorando diversas formas de experimentación y aprendizaje colaborativo.

# CONVOCATORIA LABORATORIO DE CIUDADANÍA

## TEGUESTE EXPERIMENTA

Este taller de producción propone habilitar durante un corto período de tiempo un Laboratorio en la Villa de Tegueste – Tenerife, con el objetivo de explorar maneras de potenciar la experimentación y la innovación ciudadana, así como promover la colaboración entre lo urbano y lo rural para la cohesión territorial.

### **Objeto de la convocatoria**

El objeto de esta convocatoria es la selección de un máximo de seis proyectos para su desarrollo colaborativo en un taller de co-creación, seguido de tutorizaciones y la presentación pública. Los proyectos seleccionados se desarrollarán con la ayuda de asistencia técnica, además de un grupo de colaboradores/as que quieran participar en el desarrollo de las propuestas.

Esta convocatoria está dirigida a ámbitos diversos como pueden ser: ganadería, arte, artesanía, ingeniería, antropología, arquitectura, agricultura, sociología, historia, urbanismo, educación, trabajo social, ecología, arqueología, programación, psicología, geografía, periodismo, diseño gráfico, profesionales, amateurs, curiosos/as, o cualquier persona interesada en las temáticas propuestas, sin importar su ámbito de experiencia o su grado de especialización o su nivel de compromiso en su desarrollo.

Los proyectos deben tener un ámbito de aplicación relacionado con la cohesión territorial. Se valorará su vinculación con el contexto local del Municipio de Tegueste, y que exploren la relación entre el mundo rural y el urbano con las urbes más cercanas (San Cristóbal de La Laguna – El Rosario – Santa Cruz de Tenerife).

Las propuestas podrán presentarse de forma individual o colectiva. Cada participante o equipo podrá presentar tantos proyectos como desee, vinculando una persona del equipo como responsable o líder a un único proyecto, sin que se pueda repetir la misma con el mismo rol en otro.

# CONVOCATORIA LABORATORIO DE CIUDADANÍA

## TEGUESTE EXPERIMENTA

Los proyectos seleccionados deberán estar necesariamente abiertos a la participación de colaboradores/as interesados/as que puedan contribuir a su desarrollo durante el taller. Por ello, existen dos modalidades de participación:

1. Como promotor/a de un proyecto. Si se trata de un colectivo, sólo una persona podrá ser la promotora (responsable/líder), y el resto de integrantes del colectivo podrán formar parte del equipo (con un máximo de 3 personas).
2. Como colaborador/a en uno de los proyectos seleccionados. El número máximo de personas colaboradoras por proyecto será de siete.

Una vez que se hayan seleccionado los proyectos, en una segunda fase se abrirá una nueva convocatoria para aquellas personas que quieran participar como colaboradoras en el proceso de producción de las propuestas. La convocatoria para colaboradoras estará abierta del 27 al 30 de noviembre en los medios dispuestos por el Ayuntamiento de Tegueste.

### **Condiciones para los proyectos:**

1. Deben ser proyectos libres de propiedad intelectual y código abierto.
2. Deben ser colaborativos, cualquiera puede incorporarse a ellos.
3. Deben ser propuestas que puedan crear nuevos bienes comunes o que cuiden los que ya tenemos.
4. Deben ser proyectos que desarrollen una actuación que facilite la cohesión territorial entre lo urbano y lo rural.

# CONVOCATORIA LABORATORIO DE CIUDADANÍA

## TEGUESTE EXPERIMENTA

### Orientación de los proyectos

Diseño de nuevas ideas, procesos, tecnologías, objetos, instalaciones o plataformas que exploren formas de experimentación e innovación ciudadana en el contexto rural, que se desarrollen mediante metodologías y dinámicas de trabajo propias del “hazlo tú mismo/a” y “hazlo con otros/as”, que generen a un mismo tiempo redes de colaboración y conocimiento, que utilicen medios digitales y/o rescaten y reciclen técnicas tradicionales o conocimientos tradicionales para alcanzar sus objetivos.

El programa y la convocatoria se estructurará en torno a los siguientes bloques temáticos:

- Reto 1. La cultura como eje para el desarrollo social y económico.
- Reto 2. El relevo generacional como clave de identidad.
- Reto 3. Movilidad y accesibilidad en el municipio.
- Reto 4. Fortalecimiento de las asociaciones y la comunidad.
- Reto 5. Envejecimiento activo y comunitario.
- Reto 6. Actividad económica local, sostenible, generadora de empleo y bienestar.

# CONVOCATORIA LABORATORIO DE CIUDADANÍA

## TEGUESTE EXPERIMENTA

### Aspectos generales del taller. Bases de la convocatoria.

#### Metodología

El taller pretende ser una plataforma de aprendizaje, investigación, producción y prototipado colectivo desde la que se apoye al máximo el desarrollo de los proyectos seleccionados. Las propuestas se desarrollarán en grupos multidisciplinares, atendiendo al principio de diversidad en toda su extensión, apoyados por el equipo promotor con un rol de mediación y facilitación junto con la colaboración de personas colaboradoras para el asesoramiento conceptual y técnico.

A lo largo de la planificación del laboratorio se programarán diferentes actividades como charlas, presentaciones, seminarios o mini-talleres específicos a modo de inspiración y conceptualización de los retos propuestos si fueran necesarias y existiera la oportunidad.

Las jornadas de trabajo serán adaptadas a las necesidades particulares de los proyectos, en conciliación con las actividades y los horarios del centro donde se desarrollará el taller (en horario de mañana y/o tarde).

Se solicitará a las personas participantes la elaboración de una adecuada documentación de los proyectos desarrollados, tanto durante el taller como posteriormente a su finalización, a fin de –en su caso– publicar los resultados y el código fuente bajo licencias libres (por ejemplo, Creative Commons) que permitan el acceso y la difusión del conocimiento producido durante el taller.

#### Requisitos técnicos

El comité de selección, compuesto por las instituciones promotoras, así como por las personas mentoras, estudiará de forma detallada la viabilidad técnica de la realización de los proyectos. Por esta razón, se valorarán de forma positiva proyectos cuyos requisitos técnicos y espaciales estén claramente especificados.

# CONVOCATORIA LABORATORIO DE CIUDADANÍA

## TEGUESTE EXPERIMENTA

Los proyectos se desarrollarán y exhibirán posteriormente al desarrollo del taller de producción y en las instalaciones que se estime conveniente, mediante un evento abierto (DemoLab) que se difundirá por los medios adecuados para toda la población del municipio.

La organización sólo aportará aquellos equipos y medios básicos para la producción de los proyectos seleccionados y siempre bajo petición previa de las propuestas y siempre que puedan estar cubiertos dentro de los capítulos de gastos previstos por la organización.

El acceso y uso de los medios técnicos aportados por la organización será coordinado y supervisado por los/as responsables del laboratorio.

Los gastos del material y equipamiento técnico no solicitados ni aprobados con anterioridad deberán ser sufragados por el proyecto.

La organización promueve la utilización de herramientas tecnológicas, en caso que sean necesarias para el desarrollo de los proyectos.

En caso de que el comité de selección tuviera dudas acerca de algún requisito técnico se pondría en contacto con la persona(s) autora(s) de la propuesta.

Una vez finalizado el taller, los participantes se comprometen a retirar sus materiales en el plazo máximo de 15 días. Pasado dicho plazo, la organización se reserva el derecho a hacer con ellos lo que estime conveniente, y en ningún caso se hará cargo de la devolución o transporte del prototipo.

Así mismo, la organización se reserva el derecho de quedarse con los materiales de los proyectos que ha costado si lo considera conveniente, para que puedan ser reutilizados en proyectos o actividades futuras.

# CONVOCATORIA LABORATORIO DE CIUDADANÍA

## TEGUESTE EXPERIMENTA

**Plazo de presentación de proyectos: del 14 al 26 de noviembre de 2023.**

La convocatoria para colaboradores y colaboradoras se abrirá del 27 al 30 de noviembre de 2023.

La selección de colaboradores/as se realizará según el orden de inscripción atendiendo a criterios de diversidad de procedencia, perfil, género y edad. Habrá hasta un máximo de siete colaboradores/as por proyecto, de los cuáles un máximo de dos pueden pertenecer a la entidad o colectivo promotor junto con el responsable/líder.

### **Periodo de inscripción de participantes:**

El plazo estará abierto desde la publicación de las bases de la convocatoria hasta el día 26 de noviembre, con la finalidad de organizar los grupos de trabajo por proyectos e informar de antemano a las personas participantes y colaboradores.

### **Interpretación y resolución**

El comité de selección estará compuesto por el equipo de la mentoría del taller (mediadores/as de TajeaLAB), personal técnico o político del Ayuntamiento de Tegueste y de la propia Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana del Gobierno de Canarias.

Las personas pertenecientes al comité podrán realizar las aclaraciones, modificaciones e interpretaciones a las presentes bases que consideren pertinentes.

Todas aquellas circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el comité.

### **Valoración de los proyectos**

En la selección de los proyectos, el comité valorará:

- Objetivos claros y precisos y con una intencionalidad de cambio.
- Adecuación a los objetivos generales y a la temática planteada en esta convocatoria.

# CONVOCATORIA LABORATORIO DE CIUDADANÍA

## TEGUESTE EXPERIMENTA

- Calidad del proyecto.
- Originalidad y grado de innovación de la propuesta.
- Viabilidad técnica y claridad de la propuesta.
- Concurrencia de diversos campos de conocimiento.
- Apertura a la colaboración.
- Utilización de herramientas de código abierto y de licencias que faciliten el libre acceso a los procesos y los resultados.
- Interés educativo.
- Beneficios para la comunidad.
- Optimización de los recursos.
- Diversidad de aproximaciones y procedencias, y su integración en el conjunto de las propuestas a seleccionar.
- Cumplimiento de alguna de las medidas planteadas para atender los ODS previstas en la Agencia Canaria 2030.
- Calidad de la presentación.

### **Divulgación de las soluciones aportadas**

Tras la finalización del taller se celebrará a puerta abierta (Demolab) una presentación pública del resultado del laboratorio.

Los prototipos desarrollados podrían quedar expuestos al público en las instalaciones del laboratorio o en otras dependencias propuestas por la organización durante 15 días, en función de la disponibilidad del espacio por parte del Ayuntamiento de Tegueste.

Además, los proyectos y/o la documentación de los mismos podrán publicarse en las webs del Ayuntamiento de Tegueste, se dará conocimiento en el siguiente Consejo Municipal de Participación Ciudadana a celebrarse, y/o se presentará un informe del resultado del proceso de consulta mediante el programa TEGUESTE EXPERIMENTA en un pleno de la corporación local.

# CONVOCATORIA LABORATORIO DE CIUDADANÍA

## TEGUESTE EXPERIMENTA

Toda la documentación, planos, diseños, fotografías, etc. se publicarán bajo una licencia libre que permita la reutilización de la misma. Asimismo, todo el código generado por los y las participantes deberá publicarse en repositorios públicos y accesibles bajo una licencia libre que permita la reutilización del mismo.

En los créditos del proyecto se detallará la participación de cada miembro del equipo y su desarrollo en el marco del taller.

Siempre que se muestren dichos proyectos en festivales y/o exposiciones, y siempre que se reproduzcan sus imágenes en catálogos y/o páginas web, deberá hacerse constar su relación con las entidades organizadoras de la siguiente forma: "Proyecto desarrollado en el marco de la iniciativa Teguste Experimenta: Laboratorio de experimentación e innovación ciudadana para la cohesión territorial promovido por la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana, con el apoyo del Ayuntamiento Villa de Teguste y la dirección técnica de TajeaLAB.

Los proyectos realizados podrán ser publicados en catálogos impresos y en las páginas web de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana, en la web del Ayuntamiento Villa de Teguste y en la web del proyecto [www.tegusteexperimenta.com](http://www.tegusteexperimenta.com).

### **Derechos de protección de datos**

La persona titular de los datos podrá ejercitar, en todo momento, ante TajeaLAB los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos recogidos en la legislación de protección de datos.

Las personas usuarias podrán dirigir su solicitud en materia de protección de datos de carácter personal mediante correo electrónico dirigido a [hola@tajealab.com](mailto:hola@tajealab.com), con la referencia "Datos personales".

# CONVOCATORIA LABORATORIO DE CIUDADANÍA

## TEGUESTE EXPERIMENTA

La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de todas sus bases y contenidos de la misma.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN EN:

[www.tegusteexperimenta.com](http://www.tegusteexperimenta.com)

Contacto: [hola@tajealab.com](mailto:hola@tajealab.com)

Noviembre 2023

TajeaLAB

Proyecto organizado por el Gobierno de Canarias a través de la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana, perteneciente a la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

**ORGANIZA**



**Gobierno  
de Canarias**

Consejería de Presidencia,  
Administraciones Públicas,  
Justicia y Seguridad

Dirección General de Transparencia  
y Participación Ciudadana



**PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**

**COORDINA**



**COLABORA**

